



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/861/2010

18 de agosto de 2010

ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL CURSO DE FORMACIÓN SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL RÉGIMEN DE TRANSFERENCIAS PARA LAS AUTORIDADES ADUANERAS DE LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SALVADOR DE BAHÍA (BRASIL) 26 A 28 DE OCTUBRE DE 2010

1. En nombre de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y el Gobierno del Brasil, el Director General desea invitar a las Autoridades Nacionales de los Estados Partes de América Latina y el Caribe a que presenten candidatos para el curso de formación sobre los aspectos técnicos del régimen de transferencias de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”) dirigido a las autoridades aduaneras. Este curso, que se celebrará en Salvador de Bahía (Brasil) del 26 al 28 de octubre de 2010, está dirigido a funcionarios de aduanas que participan en la aplicación de dicho régimen. El curso tiene como tema central la Convención en conjunto, incluidas las disposiciones del régimen de transferencias, a fin de que los Estados Partes partícipes puedan mejorar la capacidad de seguimiento de las transferencias de sustancias químicas enumeradas en las Listas.
2. La forma en que las autoridades aduaneras abordan las sustancias químicas enumeradas en las Listas incide en la aplicación práctica del régimen de transferencias de la Convención y puede ser decisiva a la hora de reducir y, con el tiempo eliminar, las discrepancias que se observan entre las cantidades de sustancias químicas de las Listas que los Estados Partes importadores y exportadores declaran para una misma transferencia. En este curso se brindará a los Estados Partes partícipes información sobre las cuestiones siguientes:
 - a) una visión general sobre la Convención y la OPAQ;
 - b) los derechos y las obligaciones que tienen los Estados Partes en la Convención;
 - c) el papel que desempeñan las Autoridades Nacionales y su interacción real con las partes interesadas;



- d) la identificación de las sustancias químicas de interés para la Convención, incluido el Sistema Armonizado, las recomendaciones actuales de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y las posibles modificaciones de dicho sistema y de dichas recomendaciones en relación con las sustancias químicas de las Listas;
 - e) las fuentes de información a disposición de los funcionarios y de los laboratorios de aduanas, como:
 - i) el Manual sobre Sustancias Químicas, la Base de Datos en Línea sobre Sustancias Químicas de las Listas y la Base de Datos Analíticos Central de la OPAQ; y
 - ii) los sitios de Internet de utilidad; y
 - f) cuestiones aduaneras, como las discrepancias existentes en los informes sobre las transferencias de sustancias químicas de las Listas, los puertos francos y zonas francas, las evaluaciones de los riesgos, los transbordos y los programas informáticos de los servicios de aduanas.
3. Dado que el propósito principal del curso es que los servicios de aduanas intercambien información sobre las mejores prácticas, se propone que los Estados Partes designen a un participante del departamento competente de las autoridades aduaneras encargadas del control de las sustancias químicas.
 4. Se invita a los participantes en el curso a que presenten ponencias sobre los diversos temas en los que se centrará el curso y a tomar parte activa en los debates. En el anexo 1 a la presente nota se adjunta el programa provisional del curso.
 5. El curso se impartirá en inglés y habrá servicio de interpretación al español. Se espera por lo tanto que los participantes tengan un buen dominio, tanto escrito como oral, de uno de estos dos idiomas.
 6. La Secretaría espera poder subvencionar la asistencia de un participante por cada Estado Parte, siempre que reúna las condiciones señaladas en el párrafo 3. En cada candidatura deberá indicarse si el candidato precisa o no de esta subvención para participar en el curso. En el caso de los participantes subvencionados, la Secretaría sufragará los gastos de viaje, las comidas y el seguro médico, y ofrecerá una módica cantidad en concepto de dietas para gastos varios. La Secretaría también organizará y pagará el alojamiento de los participantes subvencionados. Se ruega a los participantes subvencionados que no tengan previsto hacer uso del alojamiento organizado por la Secretaría lo notifiquen cuanto antes, para evitar a la Secretaría gastos de anulación de hotel. En cualquier caso, la Secretaría no correrá con los costos de alojamiento que no haya organizado.
 7. Al realizar los trámites de viaje de los participantes subvencionados, la Secretaría buscará las tarifas más económicas posibles. La Secretaría adquirirá los billetes y los enviará a los participantes. Éstos podrán adquirir sus billetes en sus lugares de origen siempre y cuando resulten más económicos para la Secretaría y ésta haya autorizado

la compra. Para evitar gastos innecesarios a la Secretaría, se ruega a los participantes **no llegar antes del lunes 25 de octubre de 2010, ni marcharse después del viernes 29 de octubre de 2010**. Cualquier cambio en las fechas de llegada o de partida deberá contar con el acuerdo de la Secretaría. La Secretaría no sufragará ningún gasto ajeno al curso ni ningún gasto ocasionado por algún cambio en la organización del viaje que ella no haya autorizado. Una vez que la Secretaría haya adquirido los billetes, los participantes subvencionados correrán con todos los gastos que se deriven de los cambios que hagan, incluidas las cancelaciones. Se ruega a los participantes cuya asistencia no esté subvencionada, que organicen por sí mismos el viaje y el alojamiento; si fuese necesario, la Secretaría podrá buscarles alojamiento a tarifas reducidas.

8. Antes de emprender viaje al Brasil, los participantes deberán conseguir todos los visados necesarios (incluidos los visados de tránsito). Al solicitar los visados de entrada requeridos, deberán presentar en la Embajada o en el Consulado del Brasil correspondiente una copia de la carta de admisión de la OPAQ.
9. Se ruega a las Autoridades Nacionales interesadas que cumplimenten el formulario de candidatura que figura en el anexo 2 de la presente nota y faciliten todos los datos de contacto que se solicitan. Una vez cumplimentados, los formularios se enviarán a la Directora de la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ, a la dirección: Johan de Wittlaan, 32 - 2517 JR La Haya (Países Bajos). Los formularios de candidatura podrán remitirse también al número de fax: +31 (0)70 306 3535, o a la dirección de correo electrónico: ipb@opcw.org. Todas las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría **no más tarde del viernes 24 de septiembre de 2010**. Téngase presente que, para poder inscribirse en este curso de formación, los participantes deberán presentar la carta de admisión de la OPAQ. Se comunica a las Autoridades Nacionales que la Secretaría no aceptará ninguna candidatura una vez transcurrida la fecha límite para la presentación de las candidaturas.
10. Para mayor información sobre este curso, se ruega dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia. La persona de contacto es la Sra. Floriane Leblond (número de teléfono: +31 (0)70 416 3224).

Anexos:

- Anexo 1: Programa provisional
Anexo 2: Formulario de candidatura (en inglés únicamente)

Anexo 1

**CURSO DE FORMACIÓN SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL RÉGIMEN
DE TRANSFERENCIAS PARA LAS AUTORIDADES ADUANERAS
DE LOS ESTADOS PARTES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
SALVADOR DE BAHÍA (BRASIL)
26 A 28 DE OCTUBRE DE 2010**

PROGRAMA PROVISIONAL

Hora	Actividad
<i>Martes, 26 de octubre de 2010</i>	
09.00 – 09.30	Inscripción
09.30 – 10.30	Introducción a la Convención y a la OPAQ: <ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Convención y por qué la Convención es necesaria • Breve reseña sobre la Convención y la OPAQ
10.30 – 11.00	El papel de las autoridades aduaneras y su interacción con las Autoridades Nacionales
11.00 – 11.45	La experiencia del Brasil: El papel de sus autoridades aduaneras y su interacción con la Autoridad Nacional
11.45 – 12.45	Inauguración y recepción
13.00 – 14.00	<i>Almuerzo</i>
14.00 – 14.45	Sustancias químicas que deben controlarse en virtud de la Convención: <ul style="list-style-type: none"> • Química básica • Sustancias químicas incluidas en la Convención • Usos principales de determinadas sustancias químicas incluidas en la Convención
14.45 – 15.15	Disposiciones de la Convención relativas a las transferencias
15.15 – 15.45	<i>Té o café</i>
15.45 – 17.30	Ejercicio n.º 1: Debate en grupos sobre casos hipotéticos de importaciones y exportaciones
<i>Miércoles, 27 de octubre de 2010</i>	
09.00 – 09.30	Introducción sobre la identificación de las sustancias químicas pertinentes a la Convención
09.30 – 10.00	Identificación de las sustancias químicas relacionadas con la Convención (1ª parte): <ul style="list-style-type: none"> • El Sistema Armonizado de la OMA • Recomendaciones actuales de la OMA • Recomendaciones de la OMA en líneas generales • Posibles enmiendas al Sistema Armonizado
10.00 – 10.30	<i>Té o café</i>
10.30 – 11.15	Identificación de las sustancias químicas relacionadas con la Convención (2ª parte): <ul style="list-style-type: none"> • El Manual sobre Sustancias Químicas (introducción) • La Base de Datos en Línea sobre Sustancias Químicas de las Listas (introducción y demostración)

11.15 – 11.45	Identificación de las sustancias químicas relacionadas con la Convención (3ª parte) - Otros medios de información a disposición de los funcionarios de aduanas: <ul style="list-style-type: none"> • Guía sobre las Ecoduanas • La Base de Datos Analíticos Central de la OPAQ (BDAC) • Sustancias químicas más comercializadas • Otras bases de datos y sitios en Internet de utilidad
11.45 – 12.15	Identificación de las sustancias químicas relacionadas con la Convención (4ª parte) - Análisis de las sustancias químicas sospechosas: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis <i>in situ</i> • Papel de los laboratorios de las aduanas
12.15 – 13.45	<i>Almuerzo</i>
13.45 – 16.00	Ejercicio n.º 2: Identificación de las sustancias químicas relacionadas con la Convención mediante el Manual sobre Sustancias Químicas
16.00 – 16.30	<i>Té o café</i>
16.30 – 17.30	Problemas comunes que se presentan al notificar las importaciones y las exportaciones - Discrepancias al notificar las importaciones y las exportaciones de sustancias químicas relacionadas con la Convención: <ul style="list-style-type: none"> • Zonas y puertos francos • Transbordos y tránsitos • “País de origen” en contraposición con “país de expedición” • Decisión relativa a las directrices voluntarias sobre importaciones y exportaciones
<i>Jueves, 28 de octubre de 2010</i>	
09.00 – 10.00	Cuestiones prácticas sobre el control del comercio de sustancias químicas: <ul style="list-style-type: none"> • Concesión de licencias de importación y exportación • Evaluación de los riesgos • Programas informáticos sobre aduanas • Control de los transbordos y los tránsitos • Métodos de contrabando o desvío de sustancias químicas
10.00 – 10.30	Cuestiones prácticas: Estudios de casos
10.30 – 11.00	<i>Té o café</i>
11.00 – 11.30	Mesa redonda sobre los problemas comunes y las cuestiones prácticas referentes al control del comercio de sustancias químicas
11.30 – 12.00	Programas de cooperación internacional y asistencia de la OPAQ
12.00 – 12.30	Taller sobre aduanas: Conclusiones y resumen
12.30 – 14.00	<i>Almuerzo</i>
Por la tarde	Visita al puerto: Visita a un puerto local aduanero

Annex 2

**TRAINING COURSE FOR CUSTOMS AUTHORITIES
OF STATES PARTIES IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN
ON TECHNICAL ASPECTS OF THE TRANSFERS REGIME
SALVADOR DE BAHIA, BRAZIL
26 – 28 OCTOBER 2010**

NOMINATION FORM

Please submit the completed form **by 24 September 2010** to:
The Director, International Cooperation and Assistance Division, OPCW
Johan de Wittlaan 32, 2517 JR The Hague, the Netherlands
Fax: +31 (0)70 306 3535 or +31 (0)70 416 3228; e-mail: ipb@opcw.org

Please type or use **BLOCK LETTERS**.

1.	Family name of nominee*	
2.	First name(s)	
3.	Date of birth	Day Month Year
4.	Citizenship	
5.	Gender**	Male <input type="checkbox"/> Female <input type="checkbox"/>
6.	Passport number	
7.	Date of issue	Day Month Year
8.	Expiry date	Day Month Year
9.	Place of issue	
10.	Areas of expertise	
11.	Employer	
12.	Position	
13.	Contact address (Please do not give a post-office box number)	Street Number Post code City Country
14.	E-mail address	
15.	Telephone numbers, including country and city codes	Home Work Mobile
16.	Fax numbers, including country and city codes	Home Work
17.	Is sponsorship a condition of participation?	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

--- 0 ---

* Please give the first and family names exactly as they appear in the nominee's passport.
** For these and all like items, please tick the appropriate box.